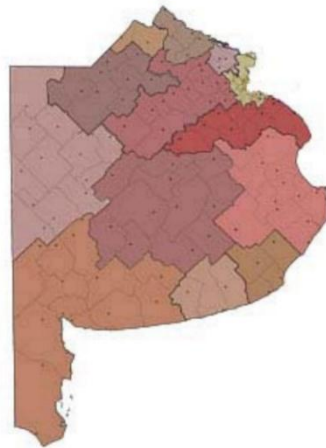


**PROCURACIÓN GENERAL ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**REGISTRO DE PERSONAS DETENIDAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**



INFORME ESTADÍSTICO

ANUAL 2012

ÍNDICE

METODOLOGÍA Y ABORDAJE	3
I. ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD AL 17 DE DICIEMBRE DE 2012.....	4
DATOS GENERALES.....	5
TASA DE DETENCIÓN POR DEPARTAMENTO JUDICIAL	8
DETENIDOS SEGÚN SEXO	11
DETENIDOS SEGÚN EDAD	13
DETENIDOS SEGÚN ESTADO PROCESAL	16
DETENIDOS SEGÚN ESTADO PROCESAL Y DEPARTAMENTO JUDICIAL	17
DETENIDOS SEGÚN DELITO.....	20
PARTICIPACIÓN DE CADA DEPARTAMENTO JUDICIAL EN LA CANTIDAD DE PERSONAS DETENIDAS Y EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS LUGARES DE ALOJAMIENTO DEL SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE.....	23
II. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE DETENCIÓN.....	26
TIEMPO PROMEDIO TRANSCURRIDO ENTRE LA DETENCIÓN Y LA SENTENCIA EN PRIMERA INSTANCIA.....	27
PRIVACIONES DE LIBERTAD INICIADAS DURANTE 2012.....	29
FORMA DE INICIO DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD.....	31

METODOLOGÍA Y ABORDAJE

El presente **Informe Estadístico Anual 2012** tiene por objeto analizar los datos obrantes en el **Registro Único de Personas Detenidas de la Procuración General** -en adelante: RUD- al 17 de Diciembre de 2012.

Se consideran en este informe, las personas mayores de edad¹ que han sido informadas al RUD como detenidas a disposición del fuero penal del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, bajo el régimen de la Ley 11.922 y sus modificatorias (cfr. Res. 3198/09 PG/SCBA)².

A la fecha de elaboración del informe, constan en el RUD 171 personas con medida de seguridad dispuesta por un organismo jurisdiccional del fuero penal (art. 34, Código Penal). Dadas las características del instituto, que se diferencian sustancialmente del trámite ordinario del proceso penal, las personas detenidas bajo medidas de seguridad en los términos del art. 34 del Código Penal, no han sido incluidas en este informe.

En todos los casos en que en este Informe se alude a “personas”, se hace en referencia a personas físicas, con independencia de la cantidad de procesos en los cuales medie imputación contra cada una de ellas. En los casos en que se verificó la existencia de más de un proceso, se consideró para la presente estadística aquél que conste en un estadio procesal más avanzado.

El presente informe se divide en dos segmentos. En el primer título (“*Estado de situación de las personas privadas de la libertad al 17 de diciembre de 2012*”), se toma como base la nómina de todas las personas detenidas a esa fecha y –sobre ese universo- se analizan distintos indicadores.

En cambio, en el segundo tramo del Informe (“*Evolución de Indicadores de detención*”), se da cuenta de diversos indicadores procesales correspondientes a las personas que fueron detenidas durante el período 2009-2012, más allá de si las mismas continúan en ese estado o recuperaron su libertad personal.

Por último, cabe aclarar que a los fines del presente informe, el Departamento Judicial de Mercedes, comprende también los partidos de Moreno y General Rodríguez, que actualmente conforman un Departamento Judicial independiente.

¹ Los datos de las personas detenidas bajo el régimen de la Ley 13.634, son objeto de tratamiento a través de un Registro específico (Registro de Procesos del Niño) y por esa razón no son recabados por el RUD.

² No se incluyeron los registros correspondientes a personas que permanecen detenidas bajo la Ley 3.589, ya que dicha normativa presenta características procesales cuyas diferencias con la Ley 11.922 tornan inconsistente –técnica y jurídicamente- su análisis conjunto.

I. ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD AL 17 DE DICIEMBRE DE 2012

Bajo este título, se consideran diversos indicadores estadísticos correspondientes a las personas que al 17 de diciembre de 2012, permanecen privadas de libertad a disposición del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a saber:

- a) Datos generales
- b) Tasa de detención por Departamento Judicial
- c) Detenidos según sexo
- d) Detenidos según edad
- e) Detenidos según estado procesal
- f) Detenidos según estado procesal y departamento judicial
- g) Detenidos según delito
- h) Participación de cada departamento judicial en la cantidad de personas detenidas y en la distribución de los lugares de alojamiento del servicio penitenciario bonaerense.

DATOS GENERALES

Del banco de datos del RUD, al día 17 de diciembre de 2012 surge un total de 30.988 personas privadas de la libertad en los términos de la Ley 11.922. Dicho número incluye todas las personas detenidas a disposición del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, alojadas tanto en la esfera del Servicio Penitenciario Bonaerense, cuanto en las Alcaldías y dependencias policiales de la Provincia; como asimismo los arrestos o prisiones domiciliarias y, en menor medida, las personas ubicadas en el Servicio Penitenciario Federal o los Servicios Penitenciarios de otras provincias.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de personas detenidas por Departamento Judicial.

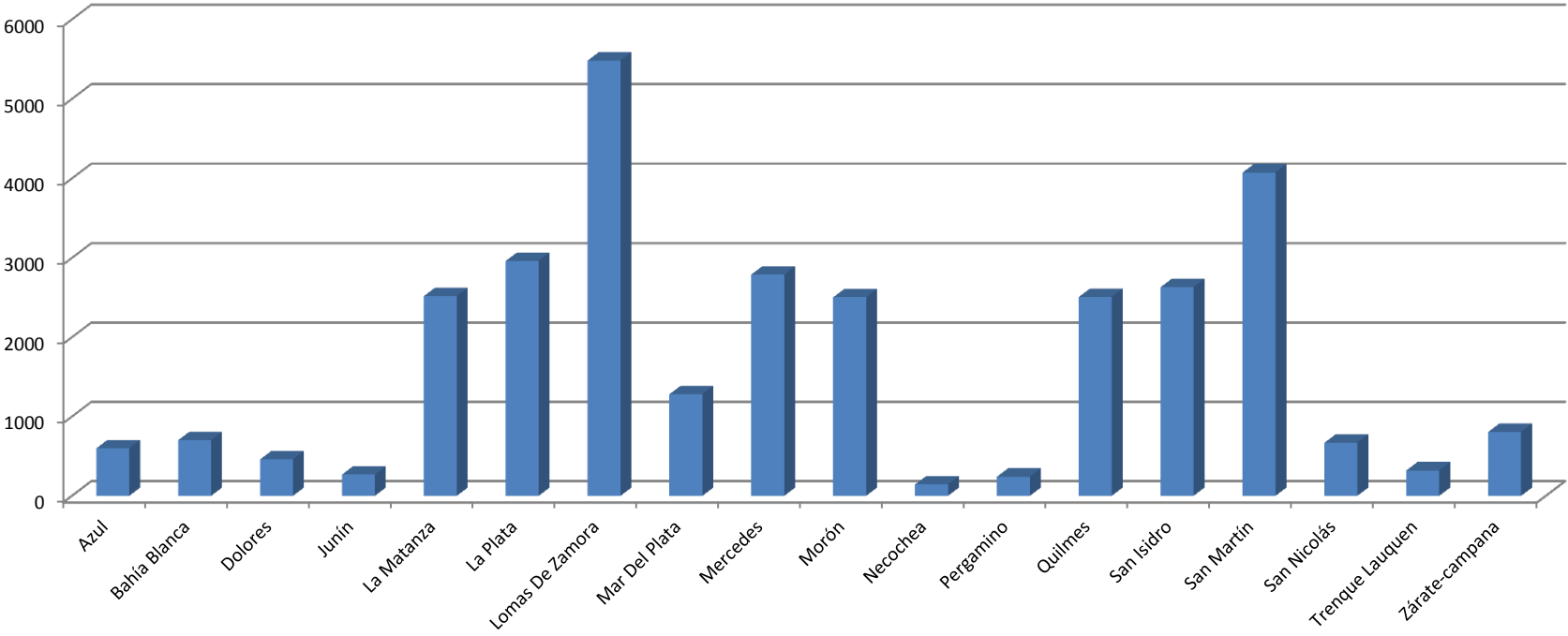
Cuadro N° 1: Cantidad de personas detenidas⁽¹⁾ al 17 de Diciembre de 2012, por Departamento Judicial

Dpto. Judicial	Total	Porcentaje
Azul	601	2%
Bahía Blanca	704	2%
Dolores	461	1%
Junín	270	1%
La Matanza	2520	8%
La Plata	2963	10%
Lomas De Zamora	5483	18%
Mar Del Plata	1283	4%
Mercedes	2792	9%
Morón	2505	8%
Necochea ⁽²⁾	145	0%
Pergamino ⁽²⁾	243	1%
Quilmes	2509	8%
San Isidro	2634	9%
San Martín	4075	13%
San Nicolás	671	2%
Trenque Lauquen	322	1%
Zárate-campana	807	3%
Total Provincial	30988	100%

⁽¹⁾ Incluye personas detenidas bajo prisión o arresto domiciliario.

⁽²⁾ Los detenidos del Dpto. Judicial Necochea en etapa de ejecución (33), fueron computados en ese Departamento Judicial pese a que se encuentran a disposición de Juzgados de Ejecución de Mar del Plata. Los detenidos del Dpto. Judicial Pergamino en etapa de ejecución (44), por su parte, fueron considerados en ese Dpto. Judicial pese a que se encuentran a disposición del Juzgado de Ejecución de Junín. Fuente: RUD, 17/12/2012

Gráfico N° 1: Cantidad de personas detenidas⁽¹⁾ al 17 de Diciembre de 2012, por Departamento Judicial ⁽²⁾



⁽¹⁾ Incluye personas detenidas bajo prisión o arresto domiciliario.

⁽²⁾ Los detenidos del Dpto. Judicial Necochea en etapa de ejecución (33), fueron computados en ese Departamento Judicial pese a que se encuentran a disposición de Juzgados de Ejecución de Mar del Plata. Los detenidos del Dpto. Judicial Pergamino en etapa de ejecución (44), por su parte, fueron considerados en ese Dpto. Judicial pese a que se encuentran a disposición del Juzgado de Ejecución de Junín. Fuente: RUD, 17/12/2012

Conforme surge del cuadro y el gráfico anterior, Lomas de Zamora es el Departamento Judicial con mayor cantidad de personas privadas de la libertad en la Provincia de Buenos Aires, con un total que asciende a las 5483 personas, representando un 18% del total de detenidos de la provincia; seguido por San Martín (13%), La Plata (10%) y San Isidro (9%). Estos cuatro Departamentos Judiciales, sumados, explican cerca del 50 % de personas privadas de la libertad de toda la provincia de Buenos Aires.

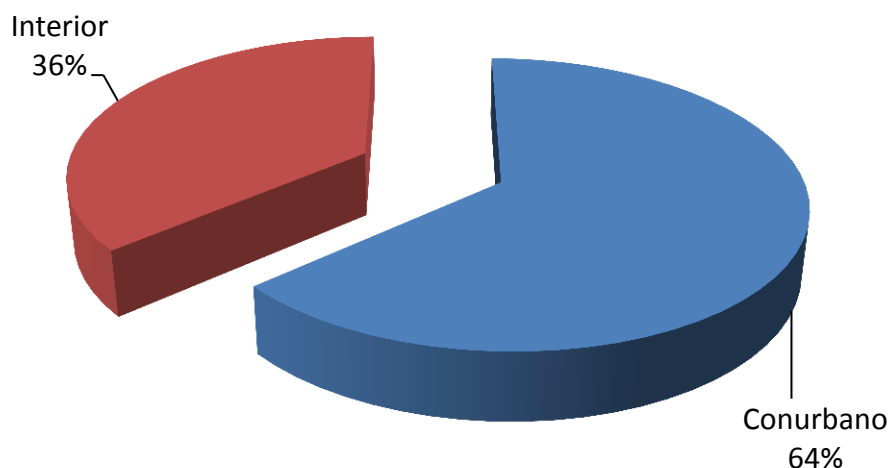
En cuanto a los Departamentos con menor cantidad de detenidos, encontramos Necochea con 145 detenidos, seguido por Pergamino con 243 detenidos, Junín con 270 detenidos y Trenque Lauquen con 322 personas privadas de la libertad.

Cuadro N° 2: Cantidad de personas detenidas al 17 de Diciembre de 2012, según localización del Departamento Judicial Interviniente ⁽¹⁾

	Detenidos	Porcentaje
Conurbano	19726	64%
Interior	11262	36%
Total	30988	100%

⁽¹⁾ A los fines de este informe, se considera “Conurbano” a los Departamentos Judiciales de La Matanza, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes, San Isidro y San Martín. Fuente: RUD, 17/12/2012

Gráfico N° 2: Cantidad de personas detenidas según Conurbano e Interior ⁽¹⁾



⁽¹⁾ A los fines de este informe, se considera “Conurbano” a los Departamentos Judiciales de La Matanza, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes, San Isidro y San Martín. Fuente: RUD, 17/12/2012

En el gráfico anterior se observa que el 64% de las personas detenidas se encuentran bajo intervención de los Departamentos Judiciales del conurbano bonaerense, en tanto respecto del 36% restante intervienen los Departamentos Judiciales del interior de la Provincia.

TASA DE DETENCIÓN POR DEPARTAMENTO JUDICIAL

El siguiente cuadro nos muestra la tasa de detención de los 18 Departamentos Judiciales. La tasa de detención es una fórmula que permite conocer la cantidad de personas detenidas cada 100.000 habitantes.

Se computaron en el cálculo todas las personas detenidas al 17 de diciembre de 2012, incluyendo las alojadas en dependencias policiales e incluso aquellas respecto de las cuales aún no se ha resuelto el dictado de prisión preventiva, o se ha otorgado arresto o prisión domiciliaria.

Cuadro N° 3: Tasa de detención según Departamento Judicial ⁽¹⁾

Dpto Judicial	Personas Detenidas	Población ⁽²⁾	Tasa de detención (detenidos por cada 100,000 habitantes)
Azul	601	435636	138
Bahía Blanca	704	626894	112
Dolores	461	284172	162
Junín	270	274158	98
La Matanza	2520	1775816	142
La Plata	2963	1160614	255
Lomas De Zamora	5483	2435802	225
Mar Del Plata	1283	723685	177
Mercedes	2792	1098701	254
Morón	2505	1198668	209
Necochea	145	118855	122
Pergamino	243	129480	188
Quilmes	2509	1333192	188
San Isidro	2634	1400996	188
San Martín	4075	1618813	252
San Nicolás	671	314234	214
Trenque Lauquen	322	243214	132
Zárate-campana	807	452154	178
Total Provincial	30988	15625084	198

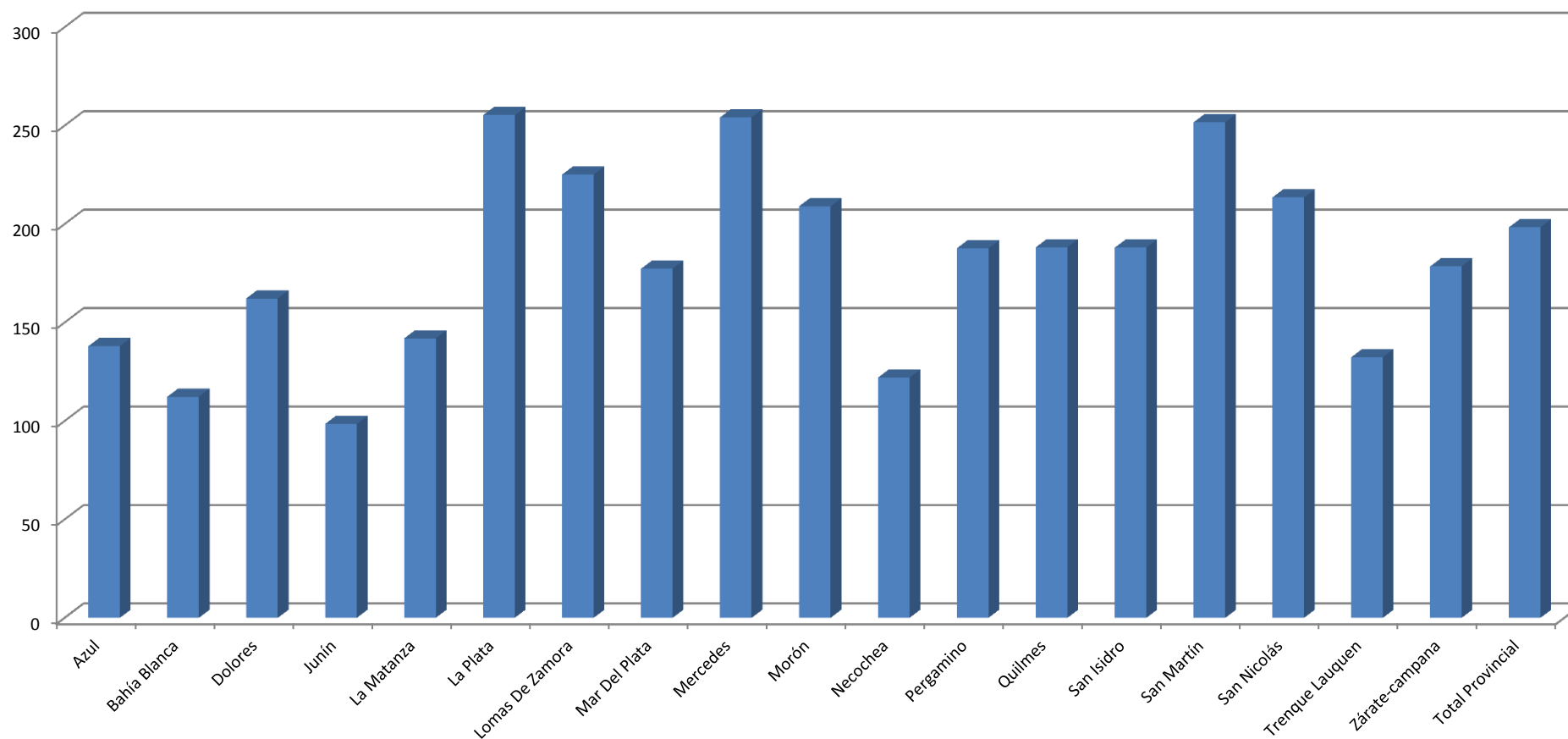
⁽¹⁾ Conforme la nómina de personas que constaban en el RUD como actualmente detenidas al 17/12/2012. Fuente: RUD, 17/12/2012.

⁽²⁾ Elaboración del Dpto. de Control de Gestión de la Procuración General, conforme datos del Censo Nacional del año 2010.

Del presente cuadro surge que la tasa de detención de la provincia de Buenos Aires asciende a 198 detenidos cada 100.000 habitantes. Entre los Departamentos Judiciales con índices más altos aparecen La Plata (255), Mercedes (254) y San Martín

(252). Por su parte, Necochea (122), Bahía Blanca (112) y Junín (98) surgen como los Departamentos Judiciales con tasas de detención más reducidas respecto a su población.

Gráfico N° 3: Tasa de detención según Departamento Judicial ⁽¹⁾



⁽¹⁾ Conforme la nómina de personas que constaban en el RUD como actualmente detenidas al 17/12/2012. Se incluyeron en el cálculo las personas detenidas bajo prisión o arresto domiciliario. Se computan todas las personas detenidas por orden judicial, incluyendo las alojadas en Comisarías e incluso aquellas respecto de las cuales aún no se ha resuelto el dictado de prisión preventiva. Fuente: RUD, 17/12/2012

DETENIDOS SEGÚN SEXO

El siguiente cuadro nos muestra la cantidad de detenidos según sexo.

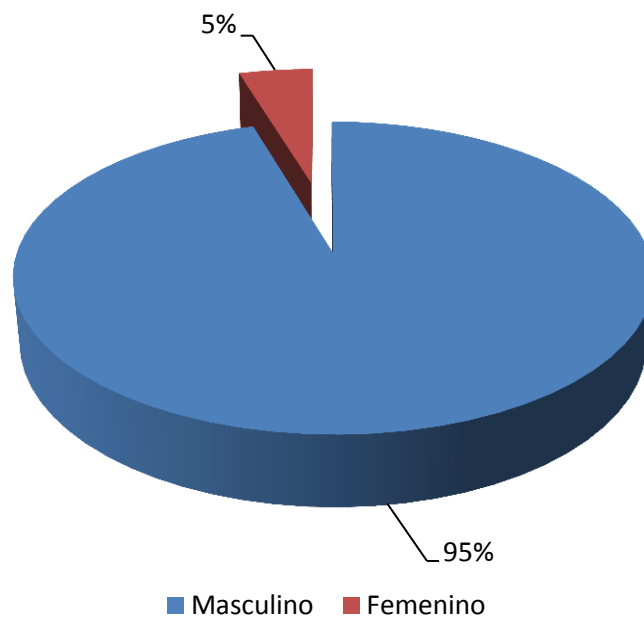
Cuadro N° 5: Cantidad de personas detenidas al 17/12/2012, según sexo ⁽¹⁾

Sexo	Detenidos
Femenino	1431
Masculino	29557
Total	30988

⁽¹⁾ Fuente: RUD, 17/12/2012

La misma información puede visualizarse en un gráfico.

Gráfico N° 4: Cantidad de personas detenidas al 17/12/2012, según sexo ⁽¹⁾



⁽¹⁾ Fuente: RUD, 17/12/2012

A continuación, puede observarse la participación de las personas de sexo masculino y/o femenino, en el total de personas detenidas en cada Departamento Judicial.

Cuadro N° 6: Cantidad de personas detenidas al 17 de diciembre de 2012 según sexo, en porcentajes sobre el total de cada Departamento Judicial ⁽¹⁾

Dpto. Judicial	Femenino	Masculino	Total
Azul	4%	96%	100%
Bahía Blanca	4%	96%	100%
Dolores	4%	96%	100%
Junín	5%	95%	100%
La Matanza	5%	95%	100%
La Plata	4%	96%	100%
Lomas De Zamora	6%	94%	100%
Mar Del Plata	4%	96%	100%
Mercedes	3%	97%	100%
Morón	3%	97%	100%
Necochea	2%	98%	100%
Pergamino	4%	96%	100%
Quilmes	6%	94%	100%
San Isidro	5%	95%	100%
San Martín	5%	95%	100%
San Nicolás	5%	95%	100%
Trenque Lauquen	4%	96%	100%
Zárate-campana	2%	98%	100%
Total Provincial	5%	95%	100%

⁽¹⁾ Fuente: RUD, datos al 17/12/2012

Del presente cuadro surge que en la Provincia de Buenos Aires el 95% de las personas privadas de la libertad son de sexo masculino, y sólo un 5% es femenino. La información presenta escasas variaciones en los distintos Departamentos Judiciales, resaltando Lomas de Zamora y Quilmes (con un 6% de personas detenidas de sexo femenino) y Zárate –Campana y Necochea (con sólo el 2% de personas detenidas de ese sexo).

DETENIDOS SEGÚN EDAD

El siguiente cuadro nos muestra el promedio de edad de los detenidos, según rango etario y Departamento Judicial.

Para la presente estadística, se calculó primero la edad actual de los detenidos –al 17 de diciembre de 2012- en función de la fecha de nacimiento informada; luego se agruparon los datos según los rangos etarios que surgen del cuadro, y finalmente, se computó la cantidad de detenidos que surgen en cada rango etario, en porcentajes sobre el total de detenidos de cada Departamento Judicial.

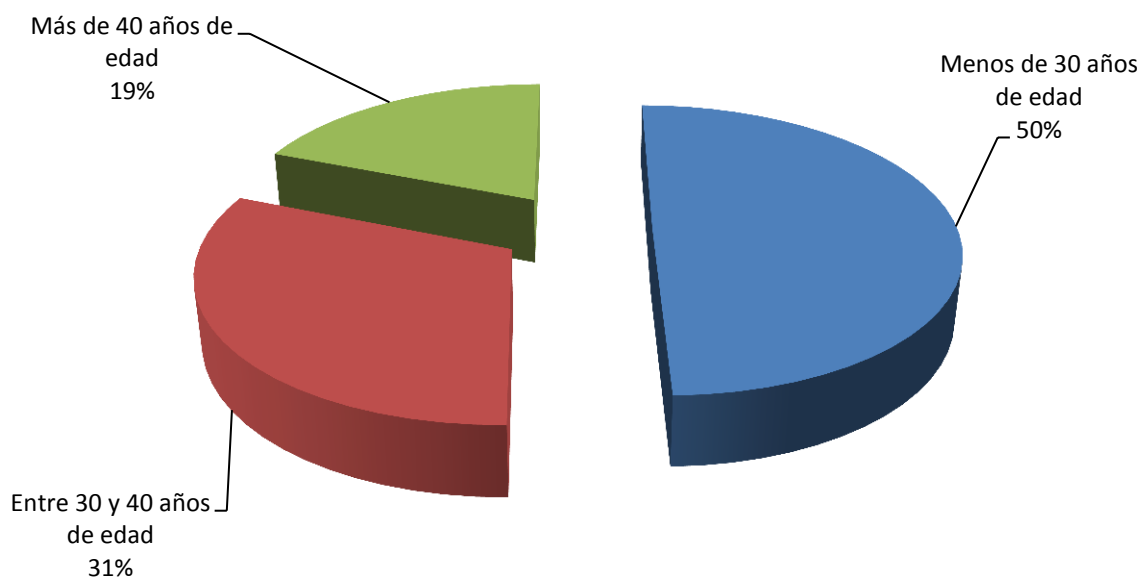
Cuadro N°7: Detenidos según rango etario y Departamento Judicial, en porcentajes sobre el total de cada Departamento Judicial ⁽¹⁾

Dpto. Judicial	Menos de 30 años de edad	Entre 30 y 40 años de edad	Más de 40 años de edad
Azul	44%	30%	26%
Bahía Blanca	49%	31%	21%
Dolores	35%	39%	26%
Junín	47%	33%	20%
La Matanza	54%	27%	18%
La Plata	48%	32%	20%
Lomas De Zamora	48%	34%	18%
Mar Del Plata	56%	29%	15%
Mercedes	44%	33%	22%
Morón	49%	33%	18%
Necochea	40%	32%	28%
Pergamino	52%	25%	23%
Quilmes	47%	33%	20%
San Isidro	47%	34%	19%
San Martín	55%	27%	18%
San Nicolás	55%	27%	18%
Trenque Lauquen	44%	28%	27%
Zárate-campana	49%	31%	20%
Total Provincial	50%	31%	19%

⁽¹⁾ Datos según promedio de edad al 17/12/2012, computando la fecha de nacimiento en los casos en que consta correctamente informada. Fuente: RUD, datos al 17/12/2012

Si bien se presentan fluctuaciones, puede apreciarse que un importante segmento de las personas detenidas en la Provincia de Buenos Aires (el 50%), cuenta con menos de 30 años de edad.

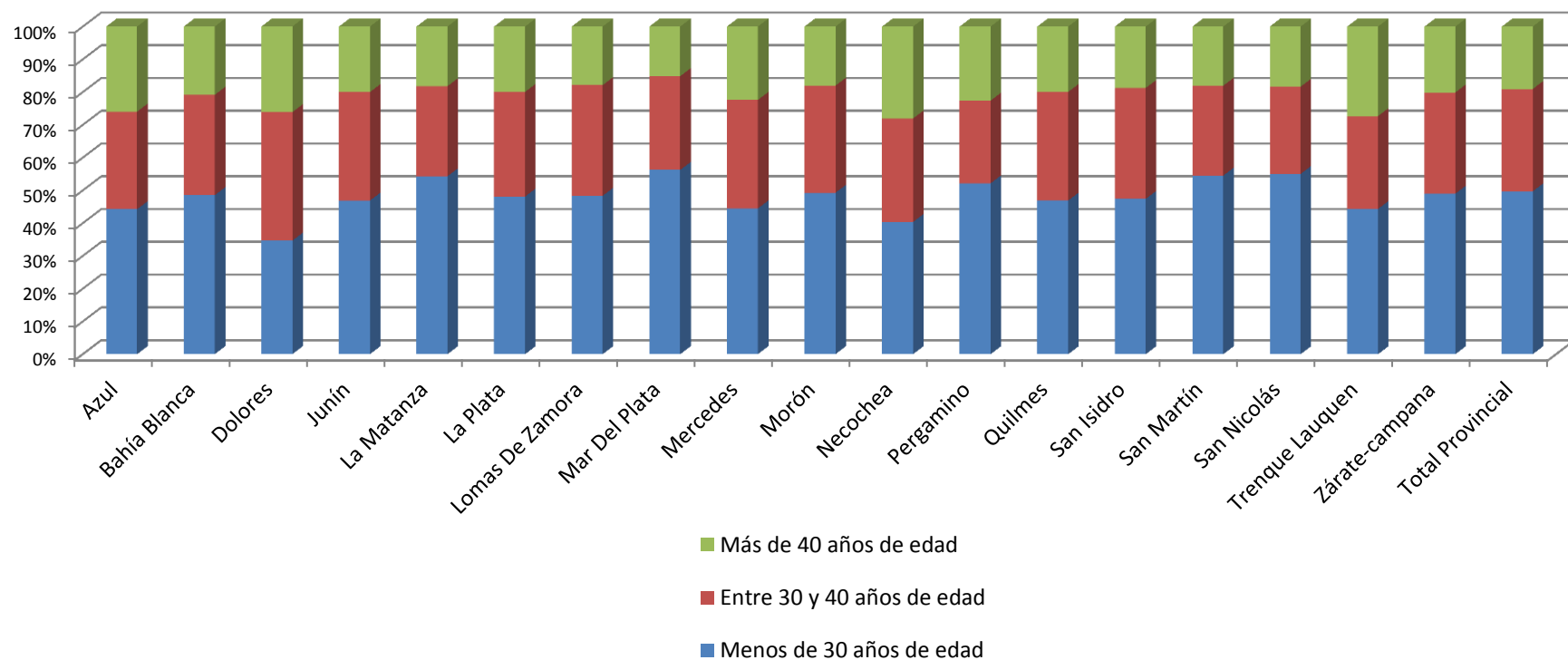
Gráfico N° 5: Detenidos según rango etario y Departamento Judicial, en porcentajes ⁽¹⁾



⁽¹⁾ Datos según promedio de edad al 17/12/2012, computando la fecha de nacimiento en los casos en que consta correctamente informada. Fuente: RUD, datos al 17/12/2012

A continuación puede verse la información correspondiente a cada Departamento Judicial, en gráfico de columnas apiladas:

Gráfico N° 6: Detenidos según rango etario y Departamento Judicial
(en porcentajes sobre el total de cada Departamento Judicial) ⁽¹⁾



⁽¹⁾ Datos según promedio de edad al 17/12/2012, computando la fecha de nacimiento en los casos en que consta correctamente informada. Fuente: RUD, datos al 17/12/2012

DETENIDOS SEGÚN ESTADO PROCESAL

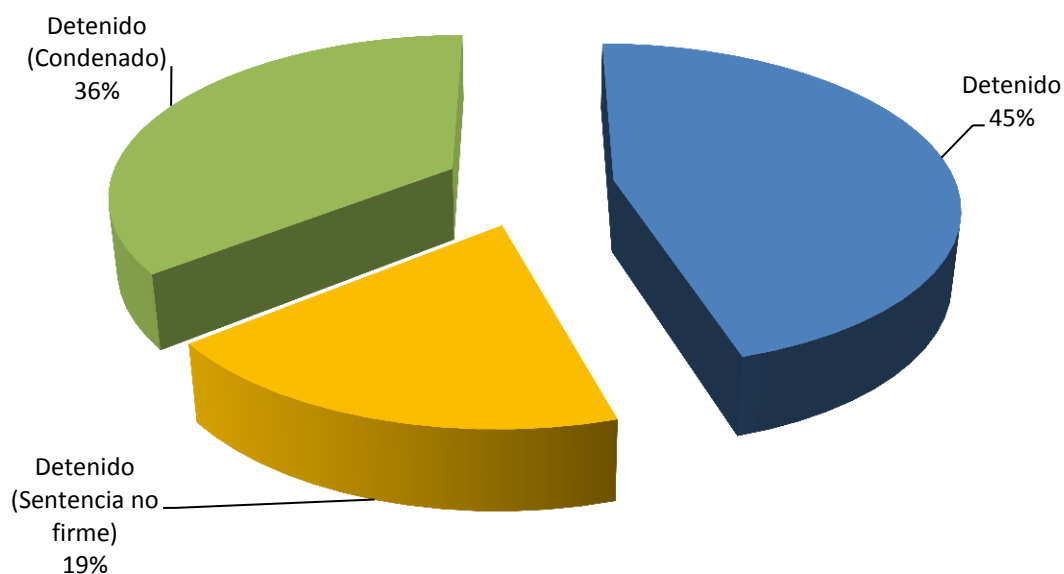
El cuadro y el gráfico siguientes, nos muestran los estados procesales en que se encuentran las personas que constan como actualmente detenidas en la Provincia de Buenos Aires, al 17 de diciembre de 2012.

Cuadro N° 8: Cantidad de personas detenidas al 17 de diciembre de 2012, según su estado procesal ⁽¹⁾

Estado Procesal	Cantidad de Detenidos	Porcentaje
Detenido	14062	45%
Detenido (Sentencia no firme)	5868	19%
Detenido (Condenado)	11058	36%
Total	30988	100%

⁽¹⁾ En los casos de personas detenidas en más de un proceso, se consideró el estado procesal más avanzado. Fuente: RUD, 17/12/2012

Gráfico N° 7: Cantidad de personas detenidas al 17 de diciembre de 2012, según su estado procesal



⁽¹⁾ En los casos de personas detenidas en más de un proceso, se consideró el estado procesal más avanzado. Fuente: RUD, 17/12/2012

DETENIDOS SEGÚN ESTADO PROCESAL Y DEPARTAMENTO JUDICIAL

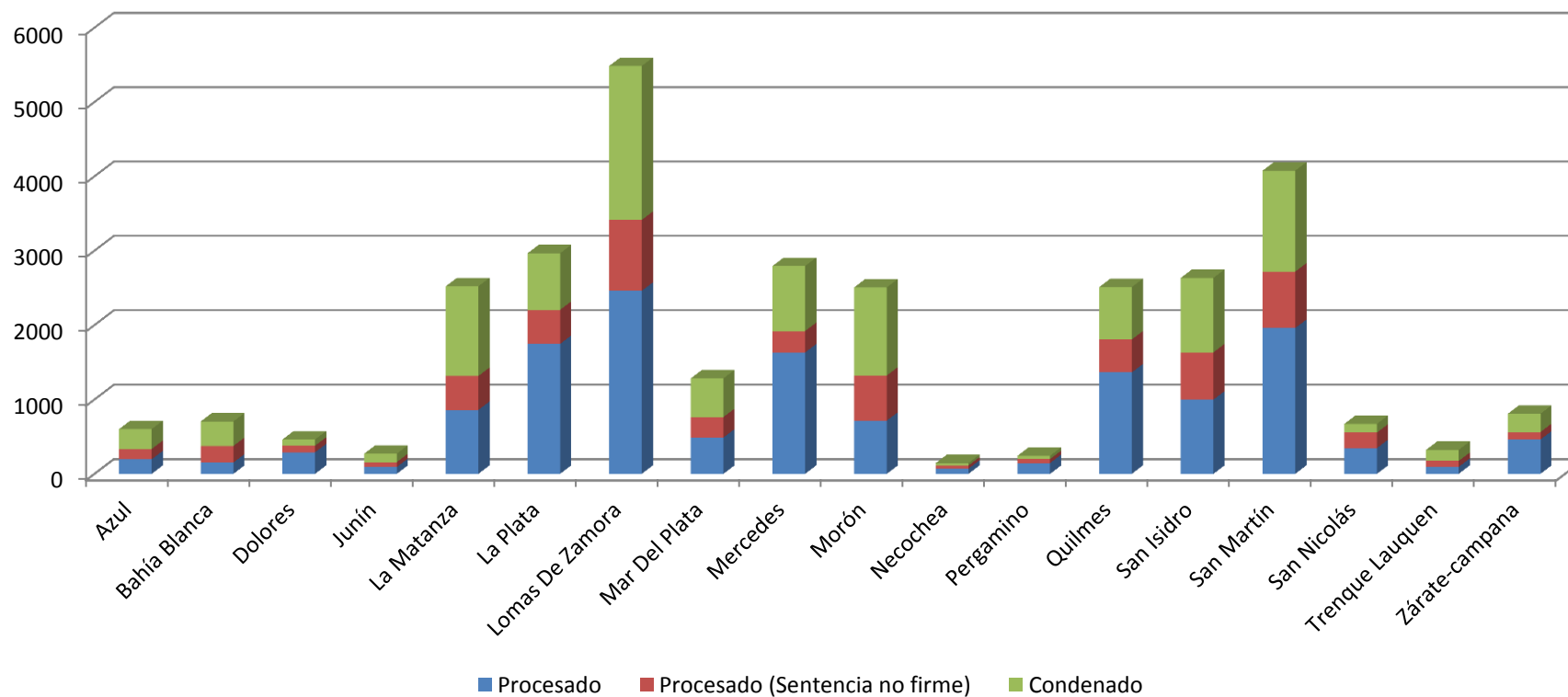
El siguiente cuadro nos muestra la cantidad de detenidos de cada Departamento Judicial según su estado procesal.

Cuadro N° 9: Cantidad de personas detenidas al 17 de diciembre de 2012, según su estado procesal, por Departamento Judicial ⁽¹⁾

Dpto Judicial	Detenido	Detenido (Sentencia no firme)	Detenido (Condenado)	Total
Azul	196	138	267	601
Bahía Blanca	152	222	330	704
Dolores	289	89	83	461
Junín	91	66	113	270
La Matanza	859	456	1205	2520
La Plata	1746	457	760	2963
Lomas De Zamora	2459	953	2071	5483
Mar Del Plata	488	275	520	1283
Mercedes	1631	288	873	2792
Morón	715	606	1184	2505
Necochea	69	43	33	145
Pergamino	146	53	44	243
Quilmes	1363	442	704	2509
San Isidro	998	635	1001	2634
San Martín	1959	758	1358	4075
San Nicolás	346	208	117	671
Trenque Lauquen	94	79	149	322
Zárate-campana	461	100	246	807
Total Provincial	14062	5868	11058	30988

⁽¹⁾ En los casos de personas detenidas en más de un proceso, se consideró el estado procesal más avanzado. Los detenidos del Dpto. Judicial Necochea en etapa de ejecución (33), fueron computados en ese Departamento Judicial pese a que se encuentran a disposición de Juzgados de Ejecución de Mar del Plata. Los detenidos del Dpto. Judicial Pergamino en etapa de ejecución (44), por su parte, fueron considerados en ese Dpto. Judicial pese a que se encuentran a disposición del Juzgado de Ejecución de Junín. Fuente: RUD, 17/12/2012.

Gráfico N° 8: Cantidad de personas detenidas al 17 de diciembre de 2012, según su estado procesal, por Departamento Judicial⁽¹⁾



⁽¹⁾ En los casos de personas detenidas en más de un proceso, se consideró el estado procesal más avanzado. Los detenidos del Dpto. Judicial Necochea en etapa de ejecución (33), fueron computados en ese Departamento Judicial pese a que se encuentran a disposición de Juzgados de Ejecución de Mar del Plata. Los detenidos del Dpto. Judicial Pergamino en etapa de ejecución (44), por su parte, fueron considerados en ese Dpto. Judicial pese a que se encuentran a disposición del Juzgado de Ejecución de Junín. Fuente: RUD, 17/12/2012

En el siguiente cuadro podemos observar la información de los estados procesales de las personas detenidas, en porcentajes sobre el total de cada Departamento Judicial.

Cuadro N° 10: Cantidad de personas detenidas al 17 de diciembre de 2012, según su estado procesal, en porcentajes sobre el total de detenidos de cada Departamento Judicial ⁽¹⁾

Dpto Judicial	Detenido	Detenido (Sentencia no firme)	Detenido (Condenado)	Total
Azul	33%	23%	44%	100%
Bahía Blanca	22%	32%	47%	100%
Dolores	63%	19%	18%	100%
Junín	34%	24%	42%	100%
La Matanza	34%	18%	48%	100%
La Plata	59%	15%	26%	100%
Lomas De Zamora	45%	17%	38%	100%
Mar Del Plata	38%	21%	41%	100%
Mercedes	58%	10%	31%	100%
Morón	29%	24%	47%	100%
Necochea	48%	30%	23%	100%
Pergamino	60%	22%	18%	100%
Quilmes	54%	18%	28%	100%
San Isidro	38%	24%	38%	100%
San Martín	48%	19%	33%	100%
San Nicolás	52%	31%	17%	100%
Trenque Lauquen	29%	25%	46%	100%
Zárate-campana	57%	12%	30%	100%
Total Provincial	45%	19%	36%	100%

⁽¹⁾ En los casos de personas detenidas en más de un proceso, se consideró el estado procesal más avanzado. Fuente: RUD, 17/12/2012

DETENIDOS SEGÚN DELITO

El siguiente cuadro muestra, en porcentajes, la cantidad de personas detenidas según el delito más grave por el que se encuentran imputadas o condenadas.

A tal fin, se agruparon los delitos según las categorías utilizadas por la Oficina de Estadística de la Procuración General.

Cabe advertir en ese sentido que el “Bien Jurídico” aludido en el agrupamiento, no necesariamente es el exclusivamente lesionado por cada delito, por cuanto algunos de ellos –como el robo agravado por el empleo de arma- pueden implicar la afectación de diversos tipos de derechos –en el ejemplo, la integridad física y la propiedad.

Cuadro N° 11: Personas actualmente detenidas, según delito más grave imputado (en porcentajes)¹

Bien Jurídico Protegido	Delito	Cantidad de detenidos (en porcentajes)
Delitos contra las personas	Homicidio	12%
	Homicidio "crimínis causa"	4%
	Otros homicidios agravados	3%
	Homicidio en ocasión de robo	2%
	Homicidio culposo	-
	Homicidio culposo agravado por la conducción de vehículo automotor	-
	Lesiones culposas	-
	Lesiones leves	-
	Otros delitos contra las personas	1%
Delitos contra la integridad sexual	Abuso sexual con acceso carnal	5%
	Otros delitos contra la integridad sexual	4%
Delitos contra el Estado Civil		-
Delitos contra la libertad	Amenazas	-
	Apremios ilegales y torturas	-
	Otros delitos contra la libertad	1%
Delitos contra la propiedad	Daño	-
	Estafa	-
	Hurto (simple o agravado)	1%
	Hurto agravado de vehículos en la vía pública	-
	Robo	3%
	Robo agravado uso de arma	38%
	Otros robos agravados	9%
	Secuestro extorsivo	-
Otros delitos contra la propiedad	-	
Delitos contra la seguridad pública	Infracción Ley 23.737	9%
	Delitos contra la seguridad pública	6%
Delitos contra el orden Público		-
Delitos contra la Administración Pública	Encubrimiento	1%
	Otros delitos contra la administración pública	-
Delitos contra la fe Pública	Delitos contra la fe pública	-
Leyes ⁽²⁾		-
Otros ⁽³⁾		-
Total		100%

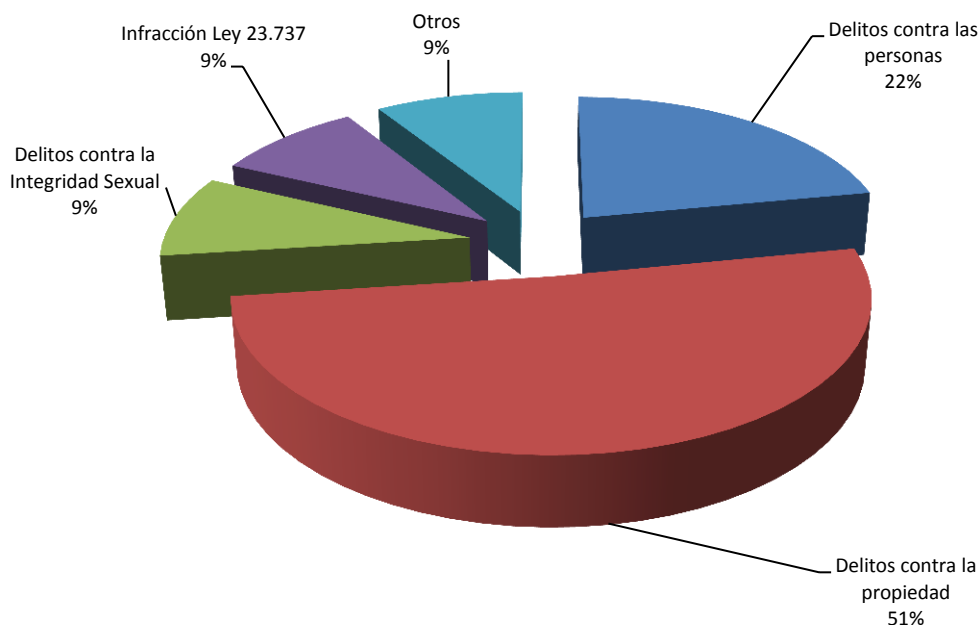
⁽¹⁾ Se muestra, en porcentajes de participación sobre el total, la cantidad de personas detenidas según Bien Jurídico, conforme clasificación y desagregación del Departamento de Estadística de la Procuración General. En los casos en que se registró más de un delito, o distintos procesos con diversos delitos, se considera sólo el más grave. No se distinguió entre concursos reales o ideales, ni entre tentativa y delito consumado. En los casos de valores porcentuales iguales o próximos a 0, se indica un guión ("-"), ya que son insuficientes para la certeza estadística (en conjunto representan cerca del 1%). Fuente: RUD, datos al 17/12/2012.

⁽²⁾ Leyes: incluye leyes especiales (n° 13.944; n° 14.346; n° 24.270; n° 11.723; n° 25.761; 12.331; etc.)

⁽³⁾ Otros: Otros delitos no considerados en la nómina.

El siguiente gráfico muestra la participación de los distintos grupos de delitos sobre el total de personas detenidas:

Gráfico N° 9: Personas actualmente detenidas, según tipo de delito más grave imputado (en porcentajes¹)



⁽¹⁾ Se muestra, en porcentajes de participación sobre el total, la cantidad de personas detenidas según Bien Jurídico, conforme clasificación y desagregación del Departamento de Estadística de la Procuración General. En los casos en que se registró más de un delito, o distintos procesos con diversos delitos, se considera sólo el más grave. No se distinguió entre concursos reales o ideales, ni entre tentativa y delito consumado. Fuente: RUD, datos al 17/12/2012

PARTICIPACIÓN DE CADA DEPARTAMENTO JUDICIAL EN LA CANTIDAD DE PERSONAS DETENIDAS Y EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS LUGARES DE ALOJAMIENTO DEL SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE

Inicialmente se exhibe la distribución porcentual de personas detenidas, según el lugar geográfico en que se encuentra la Unidad Penitenciaria donde están alojadas.

En el cuadro puede visualizarse la nómina de Departamentos Judiciales, con la descripción de las Unidades Penitenciarias que geográficamente se ubican en los mismos, y la cantidad de detenidos alojados en dichas Unidades del Servicio Penitenciario Bonaerense, en porcentajes sobre el total provincial.

Cuadro N° 12: Cantidad de detenidos según localización geográfica de las Unidades en que se encuentran anotados, en porcentajes sobre el total provincial ⁽¹⁾

Dpto Judicial	Cantidad de Detenidos según localización geográfica de la Unidad Penitenciaria donde se encuentra alojado (en porcentajes sobre el total provincial)
Azul (U.P. N° 2, 7, 14, 17, 27, 30, 37, 38 y 52)	19%
Bahía Blanca (U.P. N° 4 y 19)	4%
Dolores (U.P. N° 6)	1%
Junín (U.P. N° 13, 16 y A. P. Junín)	4%
La Matanza (U.P. N° 43 y A.F.P.I.C.)	1%
La Plata (U.P. N° 1, 8, 9, 10, 12, 18, 22, 25, 26, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 45 y 51)	31%
Lomas De Zamora (U.P. N° 40)	2%
Mar Del Plata (U.P. N° 15, 50 y A.P. Batán)	5%
Mercedes (U.P. N° 5)	3%
Morón (U.P. N° 39)	3%
Necochea	-
Pergamino	-
Quilmes (U.P. N° 23, 24, 31, 32, 42 Y 54)	13%
San Isidro (U.P. N° 47)	2%
San Martín (U.P. N° 46, 48, A.P. José C. Paz y A.P. Malvinas Argentinas)	4%
San Nicolás (U.P. N° 3 y 11)	2%
Trenque Lauquen (U.P. N° 20)	(**)
Zárate-campana (U.P. N° 21 y 41)	5%
Total	100%

⁽¹⁾ Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio Penitenciario Bonaerense y del RUD.

(**) El dato es próximo al 0%.

El próximo cuadro nos permite comparar el porcentual provincial de detenidos según el lugar geográfico en que se encuentran alojados, con el correspondiente a los detenidos por Departamento Judicial.

Cuadro N° 13: Cuadro comparativo de detenidos según localización geográfica de las Unidades Penitenciarias y los detenidos a disposición de cada Departamento Judicial ⁽¹⁾

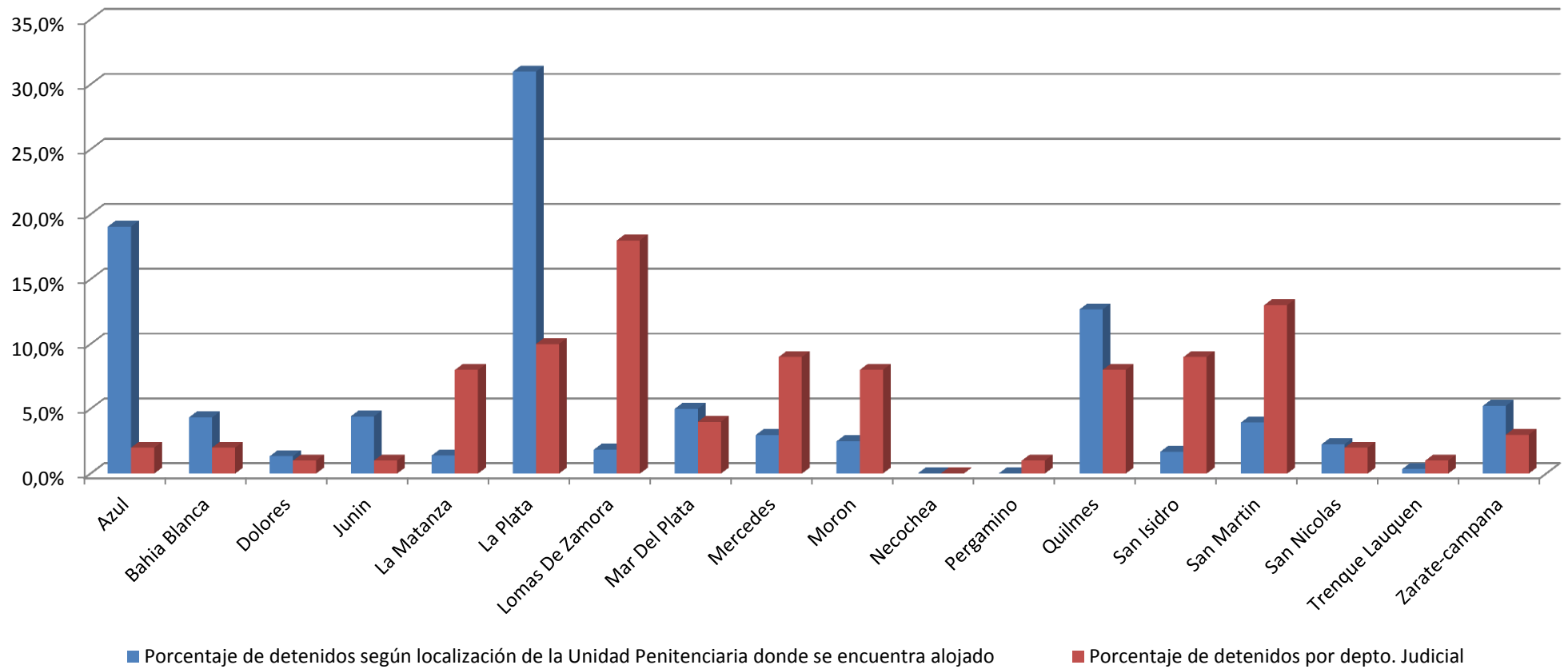
Dpto Judicial	Cantidad de Detenidos según localización geográfica de la Unidad Penitenciaria donde se encuentra alojado (en porcentajes sobre el total provincial)	Cantidad de detenidos según Dpto. Judicial (en porcentajes sobre el total provincial)
Azul	19%	2%
Bahía Blanca	4%	2%
Dolores	1%	1%
Junín	4%	1%
La Matanza	1%	8%
La Plata	31%	10%
Lomas De Zamora	2%	18%
Mar Del Plata	5%	4%
Mercedes	3%	9%
Morón	3%	8%
Necochea	-	(**)
Pergamino	-	1%
Quilmes	13%	8%
San Isidro	2%	9%
San Martín	4%	13%
San Nicolás	2%	2%
Trenque Lauquen	(**)	1%
Zárate-campana	5%	3%
Total	100,0%	100%

⁽¹⁾ Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio Penitenciario Bonaerense y del RUD.

(**) El dato es próximo al 0%.

A continuación, puede visualizarse la misma información en un gráfico:

Gráfico N° 10: Cuadro comparativo de detenidos según localización geográfica de la Unidad Penitenciaria y los detenidos a disposición de cada Departamento Judicial ⁽¹⁾



⁽¹⁾ Fuente: Elaboración propia según datos del Servicio Penitenciario Bonaerense y del RUD al 17/12/2012

II. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE DETENCIÓN

A diferencia del título anterior –en que se analizaban los datos de la población privada de libertad al 17 de diciembre de 2012-, en esta sección del informe se analizará la cantidad de detenciones y la evolución de otras variables a lo largo del tiempo.

En esa línea, se presenta aquí un estudio del tiempo promedio transcurrido entre la detención y la sentencia de primera instancia, donde por razones de metodología estadística se tomaron los datos a partir del 1° de enero de 2009.

Asimismo, se analiza la cantidad de aprehensiones y detenciones que tuvieron lugar a lo largo del año 2012, distinguiendo según la forma en que se originó la privación de libertad (aprehensión o detención por orden judicial previa).

TIEMPO PROMEDIO TRANSCURRIDO ENTRE LA DETENCIÓN Y LA SENTENCIA EN PRIMERA INSTANCIA

En este capítulo se analiza, respecto de las personas que fueron detenidas a partir del 1/1/2009³, el tiempo promedio que transcurrió entre el inicio de la última detención informada⁴ y la sentencia condenatoria dictada en el proceso.

Cabe aclarar que este Registro, en función de su reglamentación, sólo cuenta con datos de sentencias condenatorias recaídas sobre personas que, al momento del dictado de la sentencia, se encontraban detenidas. Por esa razón, el presente cálculo no toma en cuenta los casos de personas que fueron detenidas pero se encontraban en libertad al momento del juicio. Sí, en cambio, incluye casos de personas que hayan estado detenidas al momento de la sentencia, aun cuando inmediatamente después hayan recuperado su libertad.

Se incluyeron en el cómputo las personas detenidas bajo arresto o prisión domiciliaria.

Cuadro N° 14: Tiempo promedio transcurrido entre el comienzo de la privación de libertad, y el dictado de sentencia condenatoria en primera instancia ⁽¹⁾

Tipo de Sentencia	Días promedio hasta sentencia
Sentencia Condenatoria en Juicio Oral	324
Sentencia Condenatoria en Juicio Abreviado	276

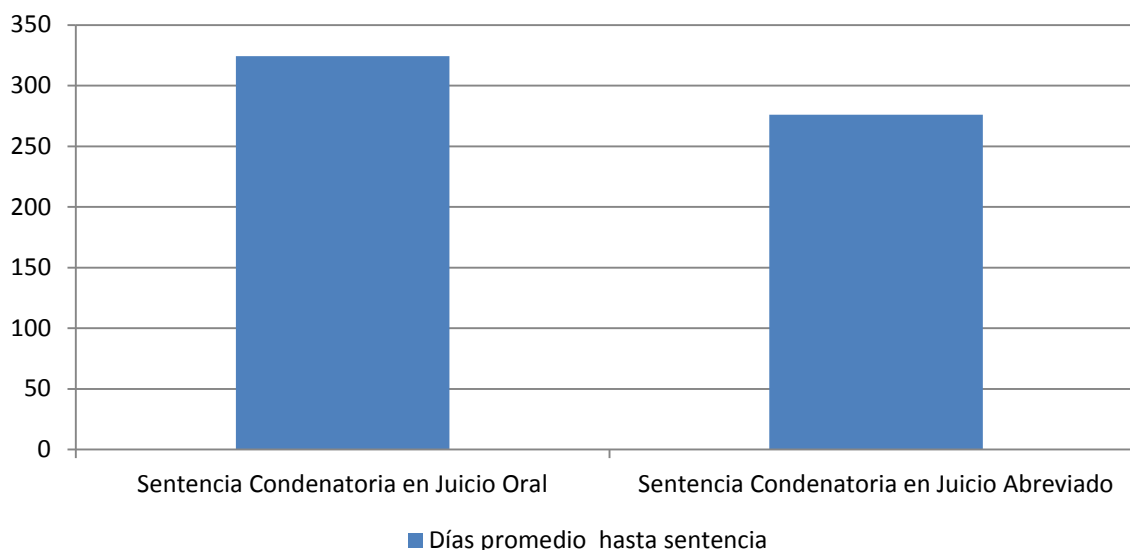
⁽¹⁾ Se computaron sólo las sentencias recaídas sobre personas detenidas, cuya privación de libertad comenzó después del 1/1/2009. A tal fin, se consideró un universo de 7.712 sentencias condenatorias en juicio oral, y 12.697 sentencias condenatorias dictadas a través del procedimiento de juicio abreviado. El tiempo promedio está computado en días corridos. Fuente: RUD, 17/12/2012

A continuación, puede observarse la misma información en un gráfico de columnas:

³ Por razones de certeza estadística, sólo se tomaron los casos de personas detenidas desde 2009 inclusive en adelante.

⁴ En los casos en que una persona resultó detenida, luego recuperó la libertad, y después fue detenida nuevamente, se computó el plazo desde la última detención registrada, siempre respecto del proceso en que se dictó la sentencia condenatoria de primera instancia.

Gráfico N° 11: Tiempo promedio transcurrido entre el comienzo de la privación de libertad, y el dictado de sentencia condenatoria en primera instancia ⁽¹⁾



⁽¹⁾ Se computaron sólo las sentencias recaídas sobre personas detenidas al momento de su dictado, cuya privación de libertad comenzó después del 1/1/2009. El tiempo promedio está computado en días corridos. Fuente: RUD, 17/12/2012

Del presente gráfico se observa que el tiempo promedio transcurrido entre la detención, y el dictado de sentencia condenatoria en juicio oral, fue de 324 días en los casos en estudio; en tanto en el caso de las sentencias condenatorias resueltas por trámite de Juicio Abreviado, transcurrieron 276 días entre la detención y la sentencia.

Por ende, en ambos casos transcurrió, en promedio, menos de un año de privación de libertad hasta la sentencia de primera instancia.

PRIVACIONES DE LIBERTAD INICIADAS DURANTE 2012

El siguiente cuadro muestra la cantidad de aprehensiones y/o detenciones que se registraron como ocurridas durante 2012, según el Departamento Judicial interviniente y el mes en que se produjo la aprehensión o detención.

Cabe señalar que por razones de registración, se computaron aquí sólo las aprehensiones y/o detenciones en las que se haya celebrado la audiencia prevista en el art. 308 primer párrafo del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Ello responde a que en dicho acto procesal se recaba la totalidad de la información de las personas imprescindible para su correcto ingreso al Sistema Informático del Registro de Personas Detenidas.

Cuadro N° 16: Cantidad de aprehensiones y/o detenciones ocurridas durante 2012, con intervención del Ministerio Público Fiscal, por mes y Departamento Judicial interviniente ⁽¹⁾

Dpto Jud	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Azul	48	47	71	55	51	49	52	70	45	63	60	35	646
Bahía Blanca	97	115	133	94	104	99	94	83	105	105	95	14	1138
Dolores	94	70	56	64	64	33	53	59	60	56	71	17	697
Junín	39	28	35	39	53	35	47	32	52	57	53	11	481
La Matanza	110	108	144	148	134	150	140	172	156	165	149	59	1635
La Plata	176	225	224	228	268	224	217	235	205	210	218	97	2527
Lomas De Zamora	433	380	508	452	461	426	449	460	479	437	461	223	5169
Mar Del Plata	229	180	219	200	232	200	187	207	199	190	171	105	2319
Mercedes	148	162	212	207	260	140	209	207	223	195	196	81	2240
Morón	93	78	141	91	138	115	90	119	119	122	104	31	1241
Necochea	28	39	40	26	25	19	31	29	22	38	21	9	327
Pergamino	23	31	47	32	30	39	28	33	40	27	32	12	374
Quilmes	162	202	226	189	261	209	179	198	203	231	227	80	2367
San Isidro	156	150	202	202	189	188	159	222	183	198	190	57	2096
San Martín	144	141	216	191	258	178	155	188	213	177	166	71	2098
San Nicolás	52	60	94	109	74	71	62	75	80	78	93	43	891
Trenque Lauquen	42	30	23	37	39	61	42	35	36	25	54	16	440
Zárate-campana	88	72	71	77	102	75	79	64	98	77	71	83	957
Total	2162	2118	2662	2441	2743	2311	2273	2488	2518	2451	2432	1044	27643

⁽¹⁾ Datos correspondientes a la totalidad de las personas que resultaron aprehendidas y/o detenidas durante el período, sin perjuicio de que luego hayan recuperado (o no) su libertad personal. A los fines de este cuadro se considera “aprehensión” el supuesto en que la privación de libertad inicia por actuación policial en flagrancia, y “detención” el caso en que la privación de libertad comienza por la ejecución de una orden judicial de detención. Por razones de registración, se computaron aquí sólo las aprehensiones y/o detenciones en las que se haya celebrado la audiencia prevista en el art. 308 primer párrafo del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Los datos comprenden el período del año 2012 hasta el 17/12/2012, fecha de corte estadístico. Fuente: RUD, 17/12/2012.

⁽²⁾ Dato parcial hasta el 17/12/2012

FORMA DE INICIO DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

El siguiente cuadro muestra la cantidad de aprehensiones y/o detenciones que se registraron como ocurridas durante 2012, según forma de inicio de la Privación de Libertad.

Cuadro N° 17: Cantidad de personas que resultaron aprehendidas y/o detenidas durante 2012, con intervención del Ministerio Público Fiscal, según Departamento Judicial y forma de inicio de la privación de libertad ⁽¹⁾

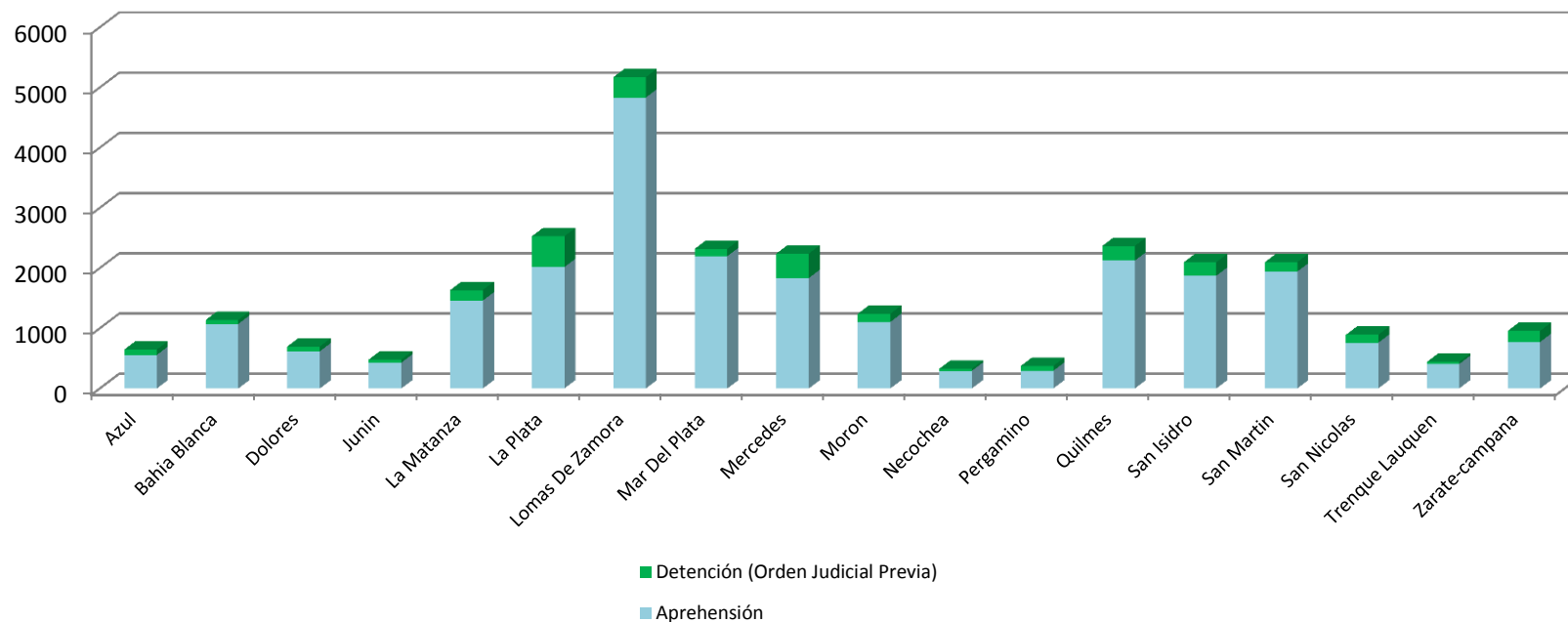
Dpto. Judicial	Aprehensión		Detención (Orden Judicial Previa)	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Azul	557	86%	89	14%
Bahía Blanca	1072	94%	66	6%
Dolores	617	89%	80	11%
Junín	429	89%	52	11%
La Matanza	1460	89%	175	11%
La Plata	2015	80%	512	20%
Lomas De Zamora	4832	93%	337	7%
Mar Del Plata	2198	95%	121	5%
Mercedes	1834	82%	406	18%
Morón	1105	89%	136	11%
Necochea	293	90%	34	10%
Pergamino	294	79%	80	21%
Quilmes	2124	90%	243	10%
San Isidro	1872	89%	224	11%
San Martín	1941	93%	157	7%
San Nicolás	759	85%	132	15%
Trenque Lauquen	406	92%	34	8%
Zárate-campana	773	81%	184	19%
Total	24581	89%	3062	11%

⁽¹⁾ Datos correspondientes a la totalidad de las personas que resultaron aprehendidas y/o detenidas durante el período, sin perjuicio de que luego hayan recuperado (o no) su libertad personal. A los fines de este cuadro se considera “aprehensión” el supuesto en que la privación de libertad inicia por actuación policial en flagrancia, y “detención” el caso en que la privación de libertad comienza por la ejecución de una orden judicial de detención. Por razones de registración, se computaron aquí sólo las aprehensiones y/o detenciones en las que se haya celebrado la audiencia prevista en el art. 308 primer párrafo del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Los datos comprenden el período del año 2012 hasta el 17/12/2012, fecha de corte estadístico. Fuente: RUD, 17/12/2012.

⁽²⁾ Corresponde a la participación porcentual sobre el total de las personas aprehendidas y/o detenidas durante 2012 en el Departamento Judicial de referencia.

A continuación, puede visualizarse la misma información en un gráfico:

Gráfico N° 13: Cantidad de personas que resultaron aprehendidas y/o detenidas durante 2012, con intervención del Ministerio Público Fiscal, según Departamento Judicial y forma de inicio de la privación de libertad ⁽¹⁾



⁽¹⁾ Datos correspondientes a la totalidad de las personas que resultaron aprehendidas y/o detenidas durante el período, sin perjuicio de que luego hayan recuperado (o no) su libertad personal. A los fines de este gráfico se considera “aprehensión” el supuesto en que la privación de libertad inicia por actuación policial en flagrancia, y “detención” el caso en que la privación de libertad comienza por la ejecución de una orden judicial de detención. Por razones de registración, se computaron aquí sólo las aprehensiones y/o detenciones en las que se haya celebrado la audiencia prevista en el art. 308 primer párrafo del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Los datos comprenden el período del año 2012 hasta el 17/12/2012, fecha de corte estadístico. Fuente: RUD, 17/12/2012.